



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

*Resolución de Alcaldía N°*

0201

Ate, **09 JUN. 2009**

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:**

**VISTO** el Documento N° 15411-2009 presentado por don Víctor Soto Colina, el Informe Social N° 33-2009 de la Asistente Social, el Memorándum N° 108-2009-MDA/GSS-SGSPV de la Sub Gerencia de Salud y Participación Vecinal, el Informe N° 244-2009-MDA/OGP-OPr de la Oficina de Presupuesto, el Proveído N° 1859-2009/MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Documento N° 15411-2009 don Víctor Soto Colina, solicita apoyo económico para cubrir los gastos de sepelio y ataud, debido al fallecimiento de su esposa, la Sra. Vilma María Munguía Reynoso, quien falleciera víctima de cáncer; acompañando su pedido con el Certificado de Defunción N° 099724.

Que, mediante Informe Social N° 33-2009 la Lic. Amelia Giurfa Reyes, Asistente Social, señala que se ha verificado el fallecimiento de la Sra. Vilma María Munguía Reynoso y la precariedad en el que vive la familia, señalando que se trata de una familia de escasos recursos y recomienda brindar el apoyo solicitado.

Que, los gastos de sepelio y ataud brindados a don Víctor Soto Colina, asciende a la suma de S/. 520.00 (Quinientos veinte con 00/100 Nuevos Soles), según la Boleta de Venta N° 000628 de la Agencia Funeraria "La Paz" de Lucrecia Rentería Saavedra.

Que, mediante Informe N° 244-2009-MDA/OGP-OPr la Oficina de Presupuesto, señala la Disponibilidad Presupuestal, respecto a los gastos de sepelio y ataud, dicha donación es con cargo a la Específica de Gasto: 2.2.2.3.99.99 - Otros Bienes y Asistencia Social, Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados y Rubro: 08 Otros Impuestos Municipales; por un monto ascendente a la suma de S/. 520.00 (Quinientos veinte con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 024 de fecha 29 de marzo del 2007, se faculta al Señor Alcalde del Distrito de Ate, para que en nombre de la Entidad, otorgue donaciones de carácter social, hasta por un monto de 3 UIT por solicitud.

Que, mediante Proveído N° 1859-2009/MDA/GM el Gerente Municipal, indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente, que apruebe en vía de regularización la mencionada donación.

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.**

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** **APROBAR** en vía de regularización, la donación a favor de don Víctor Soto Colina, por un monto total de S/. 520.00 (Quinientos veinte con 00/100 Nuevos Soles), por el concepto de gastos de sepelio y ataud, en mérito a las consideraciones antes expuestas.

**Artículo 2°.-** **EL EGRESO** que genere la presente Resolución; se afectará a la partida específica de gasto: 2.2.2.3.99.99 - Otros Bienes y Asistencia Social, correspondiente al ejercicio presupuestal 2009 de esta Corporación Municipal.

**Artículo 3°.-** **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Logística y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Dr. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHICO  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA  
ALCALDE